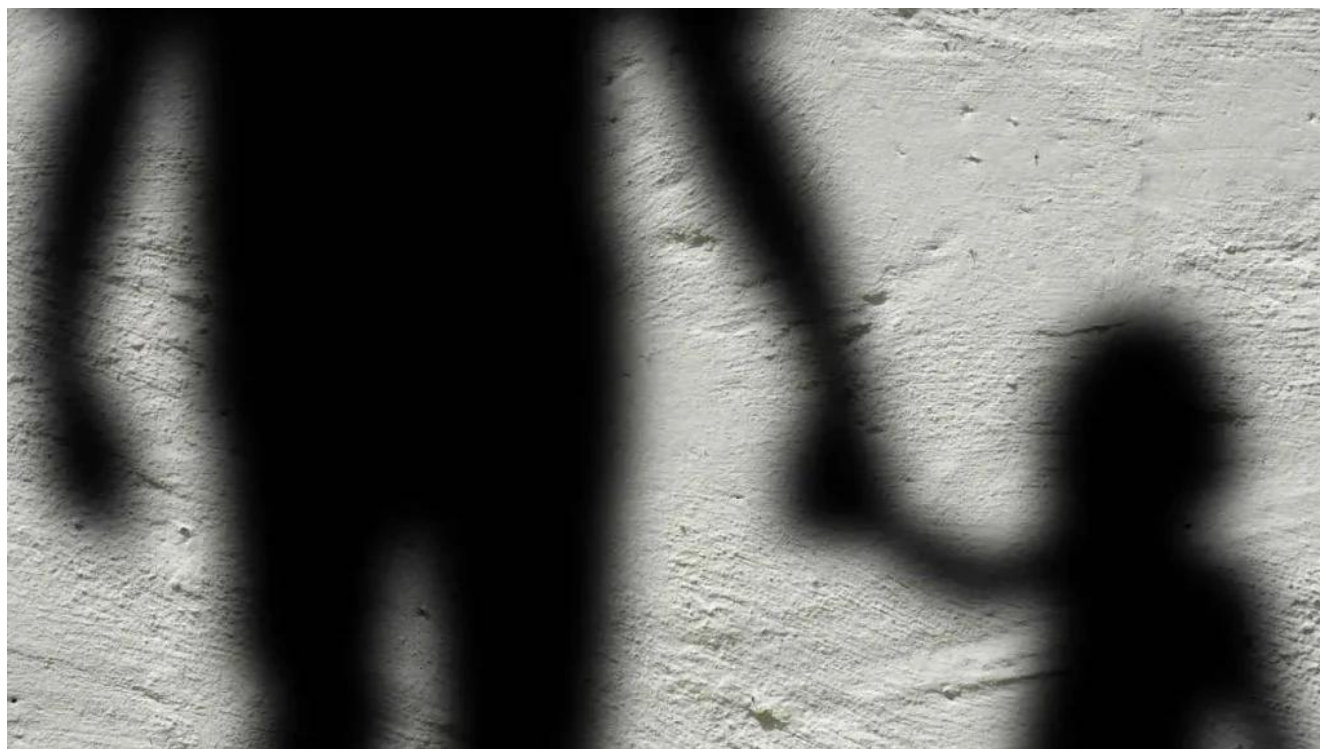


Horror : tras una clase de ESI, una nena confesó que era abusada por su abuelo

15/07/2022



Una clase de Educación Sexual Integral (ESI) en una escuela de Santiago del Estero fue el disparador para que una joven confesara que era víctima de abuso sexual cometido por su abuelo.

El hecho sucedió en una escuela secundaria de la ciudad de La Banda, Santiago del Estero. La joven había participado de una clase de ESI y en el recreo le confesó entre lágrimas a una compañera el calvario que sufría.

La confidente, viendo la gravedad de lo que su amiga le relataba, le escribió a una docente y le alertó que “debía comentarle algo grave”. Tras charlar con la alumna, y corroborar con la víctima el relato, **los directivos del establecimiento educativo presentaron la denuncia en la dependencia policial.**

La niña de 12 años reveló que desde hacía varios meses era víctima de las vejaciones por parte de su abuelo. El sujeto comenzó los abusos con manoseos de las partes íntimas, **para luego amenazarla para que no revelara a nadie lo que ocurría en el hogar.**

La decisión de la Justicia

La denuncia quedó radicada en la sede de la Comisaría Comunitaria 12 y comenzó a ser instruido por la Unidad Fiscal de Abusos Sexuales de Banda y Robles. En tal sentido, la Justicia dispuso que la joven sea examinada por el médico forense para poder determinar fehacientemente los hechos denunciados.

Además, mientras se llevan adelante una serie de pericias por parte de la División Policía Científica, la fiscalía solicitó la inmediata detención del sospechoso.

¿Qué es la ESI y por qué es tan importante?

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) fue creado en 2006 por la Ley 26150 con el propósito de **garantizar el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país, de gestión estatal y privada, en todos los niveles y modalidades.**

Uno de los principales ejes de la **ESI** es poner en evidencia que los niños y adolescentes son sujetos de derecho, con plena capacidad para participar, hacer oír su voz y no sufrir ningún tipo de discriminación, y considera a las personas adultas y al Estado como garante de sus derechos.

Fuente: América 24